

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS  
No. B 00060466**

Al 31 de DICIEMBRE de 1.996

Expediente No.

25330-82

TOTAL CAPITAL SOCIAL

S/ 2'130.000

## IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC	RAZON SOCIAL
0990565758001	INMOBILIARIA GAVIPPA C.LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros 2 /	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	GAVILANES LLANGA NESTOR	ECUATORIANA	0900341264		30	30.000
2	GAVILANES LLANGA BENITO	ECUATORIANA	0905470753		100	100.000
3	GAVILANES PALIS ABEL JORGE	ECUATORIANA	0906423527		100	100.000
4	LOPEZ VILLAMAR DALILA	ECUATORIANA	0904987179		100	100.000
5	GAVILANES ALVARADO CHRIST	ECUATORIANA	0912126778		1.700	1'700.000
6	GUTIERREZ GAVILANES SABEL	ECUATORIANA	0907636023		100	100.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL

2'130.000

Firma del representante legal

## Notas:

- 1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

## 2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL

Guayaquil, Abril 25 de 1997

Lugar y fecha de presentación